

Ministerio de Relaciones Exteriores

TOMA DE POSESIÓN DEL PRESIDENTE ELECTO DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA, SEÑOR JOSÉ DANIEL ORTEGA SAAVEDRA

Institución: Ministerio de Relaciones Exteriores

Nombre o título del viaje: TOMA DE POSESIÓN DEL PRESIDENTE ELECTO DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA, SEÑOR JOSÉ DANIEL ORTEGA SAAVEDRA

Funcionario que viaja: MARÍA ESTELA MOLINA

Cargo del funcionario: ENLACE DESPACHO PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Destino: MANAGUA, NICARAGUA

Fecha de salida: 08/01/2017

Fecha de regreso: 11/01/2017

Valor del pasaje: \$1,242.72

Pasaje pagado con: Fondos institucionales

Valor de los viáticos: \$478.35

Viáticos pagado con: Fondos institucionales

Otros gastos: \$270.00

Otros gastos pagado con: Fondos institucionales

Objetivos del viaje: ASISTIR EN LOS EVENTOS PROTOCOLARIOS AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR, PROFESOR SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN Y AL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, INGENIERO HUGO MARTÍNEZ EN LA TOMA DE POSESIÓN PRESIDENTE DE NICARAGUA Y BRINDAR ASISTENCIA EN EL DESARROLLO DE SU AGENDA POLÍTICA INTERNACIONAL Y CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DEL CEREMONIAL DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR, ART. 1., QUE INDICA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTOCOLO Y ÓRDENES, ES LA ENTIDAD GUBERNAMENTAL ENCARGADA DEL PROTOCOLO DE ESTADO, TENIENDO COMO RESPONSABILIDAD PLANIFICAR, COORDINAR, EJECUTAR Y SUPERVISAR EL BUEN DESARROLLO DE LOS ACTOS PÚBLICOS DONDE PARTICIPE EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y SEÑORES TITULARES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. ASIMISMO, VELAR QUE SE PROPORCIONEN TODAS LAS CORTESÍAS Y TRATAMIENTO QUE SE REQUIERA PARA DICHA VISITA